**ANEXO 6 B**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO**

**CERTIFICA:**

Que para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Centro Industrial y de Aviación, es necesario CONTRATAR CAPACITACIÓN DE LA RED AEROESPACIAL DIRIGIDA A LOS INSTRUCTORES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO TÉCNICO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL INSTRUCTOR - ENI

| Objeto | Valor Total (Pesos) | Plazo |
|---|---|---|
| CONTRATAR CAPACITACIÓN DE LA RED AEROESPACIAL DIRIGIDA A LOS INSTRUCTORES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO TÉCNICO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL INSTRUCTOR – ENI. | $60.000.000 incluido Impuestos. | El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte del contratista, de la aprobación de la garantía por parte del SENA y la firma del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual a su plazo y cuatro (4) meses más. |

Recursos: La presente contratación está amparada con el Certificado de Disponibilidad No. No. 8123 del 23 de junio de 2023 por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($ 60.000.000)., incluido impuestos.

Hernando Estarita T.

**HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS**
Subdirector (E) Centro Industrial y de Aviación

Proyectó: Federico Rodríguez Vargas Federico R.
Apoyo Profesional Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Revisó: Jairo Garizabalo Perez
Profesional GR - 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico
Apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios

**LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO**

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución 1470 de 2020 expedida por la Dirección General, por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA versión 04, establece que los contratos de suministro, mantenimiento, conservación de bienes muebles e inmuebles y los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de los Centros de Formación, requieren autorización previa por parte de la Dirección Regional.

Que el Centro Industrial y de Aviación requiere CONTRATAR CAPACITACIÓN DE LA RED AEROESPACIAL DIRIGIDA A LOS INSTRUCTORES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO TÉCNICO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL INSTRUCTOR – ENI.

Que el presupuesto estimado para desarrollar el objeto de la presente Invitación es de SESENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($ 60.000.000) incluidos impuestos, el cual se ejecutará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8123 del 23 de junio de 2023, el cual se estimó teniendo en cuenta el valor promedio de las precotizaciones recibidas.
El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte del contratista, de la aprobación de la garantía por parte del SENA y la firma del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual a su plazo y cuatro (4) meses más.

Que, en consecuencia, de lo anterior, la Dirección Regional,

**AUTORIZA**

CONTRATAR CAPACITACIÓN DE LA RED AEROESPACIAL DIRIGIDA A LOS INSTRUCTORES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO TÉCNICO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL INSTRUCTOR – ENI.
**Autorización No.** 488

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los 2 días del mes de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por JACQUELINE ROJAS SOLANO
Fecha: 2023.08.02 10:40:04 -05'00'

**JACQUELINE ROJAS SOLANO**
Diretora Regional Atlântico

Proyectó: Jairo Garizabalo Pérez
Profesional GR - 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Revisó: María Teresa Argote Jutinico
Apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios